

**ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN EL
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL**

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS

Transcurrido el período de reclamación a las candidaturas previsto en el calendario electoral, se procede a la publicación definitiva de las candidaturas presentadas.

Siendo el número de representantes a elegir menor al de candidatos presentados, éstos, conforme a la norma prevista en el art. 10 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, se consideran automáticamente elegidos, concluyendo así el proceso de elecciones a representantes de estudiantes en el Consejo del Departamento de Derecho Mercantil.

- CAÑAVERAL DE LA VEGA, JOAQUÍN
- VÁZQUEZ ROJAS, JOSÉ

Sevilla, 23 de febrero de 2026

Fdo: Raquel López Ortega
Presidenta de la Junta Electoral del
Departamento de Derecho Mercantil

Código Seguro De Verificación	f3vio58FSgbyCPhBmDwDvQ==	Fecha	23/02/2026
Firmado Por	RAQUEL LOPEZ ORTEGA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f3vio58FSgbyCPhBmDwDvQ%3D%3D	Página	1/1

